

ANEXO II

FESTIVIDADES NACIONALES:

12 de Octubre.-	Día de la Hispanidad
1 de Noviembre.-	Día de todos los Santos
6 de Diciembre.-	Día de la Constitución Española
8 de Diciembre.-	Día de la Inmaculada Concepción,
25 de Diciembre.-	Natividad del Señor
1 de Enero.-	Año Nuevo
6 de Enero.-	Epifanía del Señor
25 de marzo.-	Viernes Santo
1 de Mayo.-	Fiesta del Trabajo
(Pasa a ser fiesta el 2 de mayo por caer en domingo)	
15 de Agosto.-	Festividad de la Asunción de la Virgen

FESTIVIDADES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

28 de Febrero.-	Día de Andalucía
24 de marzo.-	Jueves Santo

FESTIVIDADES MUNICIPALES

24 de Junio.-	Día de San Juan Bautista
27 de Agosto.-	Festividad Virgen del Mar

FESTIVIDADES PATRONALES

Facultad de Derecho	S. Raimundo de Peñafort	20/01/2005
Facultad de CC.EE. y Empresariales	S. Vicente Ferrer	05/04/2005 *
Facultad de CC. Experimentales	S. Alberto Magno	15/11/2004
Facultad de Humanidades y CC. Educación	S. Isidoro de Sevilla	26/04/2005 *
Escuela Politécnica Superior	S. Isidro Labrador	13/05/2005
Escuela Universitaria de Enfermería	S. Juan de Dios	08/03/2005
Servicios Centrales	(Pendiente de notificación) *	

* Estas festividades están pendientes de confirmación por los Centros

PERIODOS NO LECTIVOS

Navidad	Del 22 de Diciembre de 2004 al 9 de Enero de 2005
Semana Santa	Del 21 de marzo de 2005 al 28 de marzo de 2005
Verano	Del 24 de Junio de 2005 al 31 de Julio de 2005

PERIODO VACACIONAL Del 1 al 31 de Agosto de 2005

En caso de que se produzcan cambios de festividades Estatales, Autonómicas o Locales que se realicen con posterioridad a la aprobación de este Calendario, y cuyo cambio provoque coincidencia con alguna festividad propia de la Universidad, se desplazará al día hábil siguiente la festividad universitaria correspondiente.

ANEXO III

PERIODO LECTIVO:

1.- ENSEÑANZAS CONDUCENTES A LA OBTENCION DE TITULOS OFICIALES CON VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

Docencia distribuida en periodos cuatrimestrales

Primer Cuatrimestre: Del 27 de Septiembre de 2004 al 23 de Enero de 2005

Segundo Cuatrimestre: Del 14 de Febrero de 2005 al 31 de mayo de 2005

2.- ENSEÑANZAS CONDUCENTES A TITULOS PROPIOS

Se impartirán en las fechas fijadas para cada uno de ellos.

PERIODOS SIN DOCENCIA SÓLO PARA EXAMENES:

Primer Cuatrimestre: Del 24 de enero al 12 de Febrero de 2005

Segundo Cuatrimestre: Del 1 de Junio al 23 de Junio de 2005

Septiembre: Del 1 al 20 de Septiembre de 2005

ENTREGAS DE ACTAS

El plazo máximo de entrega de las actas de exámenes, en la Secretaría del Centro, será de 10 días naturales a partir de la fecha fijada para cada examen, no pudiendo sobrepasar las siguientes fechas:

Primer Cuatrimestre	22 de febrero de 2005
Segundo Cuatrimestre	4 de Julio de 2005

En el caso de exámenes extraordinarios, especialmente en los de septiembre, el plazo máximo de entrega de actas será, de manera inexcusable, de siete días naturales después de la realización del examen en cuestión.

NOTA: Aquellas titulaciones que se vean afectadas por experiencias piloto relativas al Espacio Europeo de Educación Superior podrán tener un tratamiento excepcional en lo que afecta a los períodos de docencia y exámenes en función de las guías docentes correspondientes.